NOMBRE DE LA REUNIÓN:	***CONCERTACIÓN DE PROYECTO:*** ***SECTOR: EDUCACIÓN*** ***1.*** *"AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*			
CONVOCADA POR:	**Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**			
LUGAR DE REUNIÓN:	**Casa Comunal del Barrio Juan Portón 1**			
FECHA DE REUNIÓN:	**(08/07/2026)**			
HORARIO DE LA REUNIÓN:	**Inicio**	**3:00 pm**	**Final**	**5:30 pm**

OBJETIVO REUNIÓN:	Generar un espacio de participación ciudadana y concertación con la comunidad del barrio Juan Portón 1 y el barrio villa 20 de Julio del municipio de Arauquita, para presentar el proyecto de la construcción del canal de aguas lluvias, y así validar las necesidades identificadas, conocer las expectativas de los beneficiarios y recopilar observaciones que permitan optimizar la intervención propuesta dentro de los alcances técnicos, presupuestales y normativos establecidos.

	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO	CORREO ELECTRONICO
PARTICIPANTES ORGANIZADORES:	**DAYANA YINETH PINZON CAÑAS**	**Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**	**serviciospublicos@arauquita-arauca.gov.co**
	HECTOR JAVIER GOMEZ PACHECO	**Profesional líder de la unidad de servicios públicos**	**unidadproductiva@aurauquita-arauca.gov**

AGENDA POR TRATAR	
1.	**Presentación del proyecto**
2.	**Exposición de alcances y beneficios**
3.	**Intervención de los beneficiarios**
4.	**Identificación de necesidades y observaciones**

5.	Propuestas y acuerdos

DESARROLLO DE LA AGENDA

Desarrollo de la reunión

El Profesional líder de la unidad de servicios públicos Héctor Javier Gómez Pacheco, realizaron la presentación del proyecto de la construcción del alcantarillado de aguas lluvias mediante un canal en concreto.

Durante la jornada se presentó el diagnóstico del estado actual del sitio de la evacuación de las aguas lluvias del municipio en el sector del barrio Juan Portón 1 y el barrio Villa 20 de Julio, acompañado mediante un registro fotográfico que evidenció el mal estado en que se encuentra el terreno para la evacuación de las aguas lluvias, donde se manifestó las causas negativas del canal existente como son: acumulación de sedimentación, basura y residuos sólidos, crecimiento excesivo de vegetación y contaminación del agua, lo que esta generando enfermedades a la comunidad y mal aspecto al municipio de Arauquita.

De acuerdo a lo anterior el profesional por medio de la Secretaria de Planeación e Infraestructura expuso la solución planteada por la entidad sobre la construcción de un canal de aguas lluvias en concreto de acuerdo a la normativa bajo unos diseños planteados por unos diseñadores idóneos, donde se expuso la forma arquitectónica del canal con sus dimensiones, así mismo, se presentó el sistema de la baranda de protección contemplado en el diseño, destinado a garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios de la infraestructura vial, el profesional explicó que la baranda tendrá como función principal establecer una barrera física de protección y delimitación entre el canal de aguas lluvias y la vía principal correspondiente a la Ruta Nacional 66, contribuyendo a prevenir el ingreso accidental de vehículos al canal y a reducir los riesgos para los usuarios que transitan por este corredor vial, de igual manera, este elemento permitirá identificar y demarcar visualmente el límite entre la estructura de drenaje y la calzada, complementando las medidas de seguridad vial previstas para el sector.

Intervenciones y observaciones de los participantes

Intervención del señor Dagoberto Ramírez Rodríguez –presidente del Barrio Juan Portón 1

Intervención del señor Dagoberto Ramírez Rodríguez – vicepresidente del Barrio Juan Portón 1

Solicitó evaluar la baranda de seguridad que va sobre la estructura del canal de aguas lluvias que fuera por la parte del costado derecho e izquierdo del muro de la estructura, ya que se contemplaba nada mas en el diseño por la parte que colinda con el corredor vial, debido que hacia el otro costado de la estructura también se debe señalizar con la baranda para la seguridad de los niños del sector.

Respuesta:
El profesional de apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura en representación del ingeniero Jhonatan, manifiesta que se va a retomar nuevamente el diseño del canal de aguas lluvias, realizando el reajuste del pasamanos al costado izquierdo del canal.

Intervención del señor Daniel Alcadio Parales – Presidente de Villa 20 de Julio

El señor Daniel Alcadio formuló una pregunta relacionada con el alcance físico del proyecto, solicitando precisar el punto de inicio y el punto de terminación de las obras contempladas dentro del proyecto, así como identificar los barrios o sectores que serán objeto de intervención.

Respuesta:
Se explicó por medio del profesional de apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura en representación del ingeniero Jhonatan que el inicio del proyecto contempla el barrio Villa 20 de Julio y después del cruce de la via nacional Ruta 66 contempla el barrio Juan Portón 1, donde al final del canal se diseño un descole de acuerdo a la normativa, esto debido al alcance de los recursos que cuenta el municipio.

Finalmente, se precisó que la delimitación y alcance de las obras responden a la disponibilidad y alcance de los recursos asignados por el municipio, por lo cual las intervenciones se encuentran circunscritas a los sectores y tramos definidos dentro del proyecto y sus respectivos diseños.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Conclusiones

Finalizada la socialización, se recogieron las observaciones y recomendaciones de la comunidad y de los asistentes, las cuales serán revisadas por el equipo técnico del proyecto para determinar su viabilidad técnica, financiera y normativa, los participantes manifestaron su conformidad con el proceso de concertación realizado y agradecieron los espacios de participación brindados.









LISTA DE ASISTENCIA

Objeto: Ampliación del alcantarillado Pluvial del área Urbana del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. Fecha: 08 / 07 / 2026

No.	Nombre completo	Documento	Rol (Líder / Comunidad / JAC)	Celular	Firma
1	Ubeimar pedraza	5'531573	Presidente	3203082358	Ubeimar P
2	Jennifer Duran	1775737406	comunidad	3132960434	Jenifer Duran
3	maria Elena reyes	68247585	comunidad	3506956143	maria Elena
4	Blanca [illegible]	60254188	comunidad	3224800924	Blanca [illegible]
5	claudia loreia perea	1116498933	comunidad	3222321363	claudia perea
6	victor Feria teran	1006439973	comunidad	3133141584	victor teran
7	Amparo quinetia	43.156.169	comunidad	3133978044	Amparo quinetia
8	Amparo mejia	63212020	comunidad	3123151982	Amparo mejia
9	Jeimis Padilla R.	38290640	comunidad.	3138783660	[illegible]
10	Jaime contreras	80231551	comunidad	3125809407	[illegible]

LISTA DE ASISTENCIA

Objeto: _____ Fecha: 08 / 07 / 2026

No.	Nombre completo	Documento	Rol (Líder / Comunidad / JAC)	Celular	Firma
1	DAGOBERTO RAMIREZ R	17.344.045	VICEPRESIDENTE	3124105379	[signature]
2	Lorena Carrascal R.	1.116.498.576	Secretaria	3214365042	[signature]
3	Florinda Mejia	37'544.555	Comunidad.	3115255388	Florinda M.
4	Fabio Gomez Baron	17595046	Comunidad.	3208554356	[signature]
5	Eglis L Puerto V.	1116813582	comunidad	3203679873	Puerto Eglis
6	Katterine Montilla	1125759368	Tesorera	3118206347	Katterine M.
7	Daniel Parales	96'168932	Presidente 20 Julio	3102959446	[signature]
8	Jhonaton Pérez Ortiz	1091672939	Profesional apoyo	3214180380	[signature]
9	Dayana Pinzon	1098787174	SDEMA	3233924295	[signature]
10	Hector Javier Gomez P.	1090405809	Unidad Servicios P.	3228686915	[signature]